



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163 -2025-A-MDP

Pachia, 09 de julio del 2025

VISTO:

El Informe N°0132-2025-UGST/GM/MDP, el Informe N° 075-2025/GM/MDP, el Memorandum N° 034-2025-GM/MDP,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

La concentración de los visitantes en los diversos centros turísticos, convierte a los municipios en microeconomías de especialización, consecuencia de la concentración de servicios específicos para atender las necesidades que generan los turistas durante su permanencia en ellos. Asimismo, son economías de aglomeración, pues, en el reducido espacio que abarcan esos conglomerados urbanos opera una gran cantidad de empresas prestadoras de espacios turísticos.

Que la comisión tendrá a su cargo la Elaboración y la Organización, Conducción y Ejecución del Proceso de Selección hasta la Buena Pro, quede consentida o Administrativamente Firme.

Que, mediante Informe N°0132-2025-UGST/GM/MDP, de fecha 08 de julio del 2025, el Jefe de la Unidad de Gestión Servicios Turismo, solicitó las bases para la nueva convocatoria de concesionarios del balneario de calientes.

Que, mediante Informe N° 075-2025/GM/MDP, de fecha 08 de julio del 2025, el Gerente Municipal, dispone conformar la comisión especial AD HOC para elaboración bases administrativas de la concesión puestos de ventas del balneario de calientes.

Que, mediante Memorandum N° 034-2025-GM/MDP, de fecha 09 de julio del 2025, el Gerente Municipal, dispone proyectar Acto Resolutivo para conformar la COMISION AD HOC a fin que se encargue de elaborar las Bases Administrativas para la CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA, teniendo en consideración los siguientes miembros:

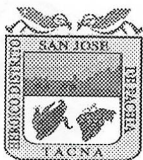
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	SECRETARIO
GERENTE DE ADMINISTRACION	MIEMBRO
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	1° MIEMBRO SUPLENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	2° MIEMBRO SUPLENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	3° MIEMBRO SUPLENTE

Que, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444, con la conformidad de la Gerencia Municipal, visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la COMISION AD HOC a fin que se encargue de elaborar las Bases Administrativas para la CONCESION DE PUESTO DE VENTAS Y JUEGOS RECREATIVOS DEL BALNEARIO TURISTICO DE CALIENTES MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA, cual estará conformado por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	SECRETARIO
GERENTE DE ADMINISTRACION	MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL	1° MIEMBRO SUPLENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	2° MIEMBRO SUPLENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	3° MIEMBRO SUPLENTE

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER, que las funciones del COMISIÓN AD HOC, se realizaran de acuerdo a las normas vigentes y de la materia.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al COMISION AD HOC, para sus acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias; y a las demás unidades orgánicas, para conocimiento y fines correspondientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
[Signature]
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE



C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA;